

**MODELO DE ESCRITO DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO CONTRA VÍA DE HECHO**

**A LA SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE [CIUDAD] QUE
CORRESPONDA**

D./Dña. [Nombre y Apellidos], con DNI [Número], actuando en nombre y representación propia (o a través de Procurador/a D./Dña. [Nombre] bajo la dirección letrada de [Nombre del Abogado/a]), con domicilio a efectos de notificaciones en [Dirección completa], ante este Juzgado comparezco y, como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que, por medio del presente escrito, y al amparo de lo dispuesto en los artículos **25.2 y 46.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa**, vengo a interponer **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO contra la VÍA DE HECHO** de la Administración [Nombre del Organismo, ej. Ayuntamiento de X], consistente en [describir brevemente el acto material, ej. la demolición de un muro / el corte de suministro / la ocupación de una finca], iniciada el día [Fecha].

Baso esta interposición en los siguientes:

I. HECHOS

- **PRIMERO.** - Que el recurrente es titular de [describir derecho o propiedad afectado].
- **SEGUNDO.** - Que con fecha [Fecha], la Administración demandada procedió a [describir la actuación física realizada], sin que conste la existencia de acto administrativo previo que le sirva de fundamento, ni notificación de resolución alguna que autorice dicha actuación.
- **TERCERO.** - (Opcional) Que con fecha [Fecha], se formuló requerimiento de cesación de la vía de hecho ante el órgano administrativo, sin que se haya obtenido respuesta (o habiendo sido desestimado).

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

- **JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:** Corresponden a la Sección de lo Contencioso-Administrativo de [Ciudad], según los artículos 8 y 14 de la LRJCA.
- **LEGITIMACIÓN:** El recurrente ostenta un interés legítimo y directo al ser el afectado por la actuación material de la Administración (Art. 19.1.a LRJCA).
- **OBJETO DEL RECURSO:** Lo constituye una vía de hecho, impugnabile según el Art. 25.2 de la LRJCA.
- **PLAZO:** El recurso se interpone dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo fijado en el requerimiento de cesación (o dentro de los veinte días desde que se inició la vía de hecho si no hubo requerimiento), cumpliendo el Art. 46.3 de la LRJCA.

Por lo expuesto,

SUPlico A LA SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: Que tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo, me tenga por personado en la representación que ostento y por interpuesto en tiempo y forma **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO contra la VÍA DE HECHO** descrita, y tras los trámites legales oportunos, se dicte sentencia por la que:

1. Se declare que la actuación administrativa constituye una **vía de hecho**.
2. Se ordene el cese inmediato de dicha actuación y, en su caso, la reposición de la situación al estado anterior.
3. Se reconozca el derecho a la indemnización por los daños y perjuicios causados.

OTROSÍ DIGO (MEDIDAS CAUTELARES): Que conforme a lo previsto en el artículo 136 de la LRJCA, dada la naturaleza de vía de hecho y el perjuicio irreparable que se pudiera causar (*periculum in mora*), solicitó la **SUSPENSIÓN INMEDIATA** de la actuación administrativa objeto de este recurso.

En [Ciudad], a [Día] de [Mes] de [Año].

(Firma de Letrado/a y Procurador/a/Recurrente)